



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 90° aniversario de la fundación del Centro Recreativo Sirio Libanés de la Ciudad de Pergamino acontecido el pasado 9 de Julio del corriente año, adhiriendo a esta conmemoración.-

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En los años '30, en la Ciudad de Pergamino, algunos muchachos descendientes de familias sirias y libanesas se reunían en los bailes y en las esquinas para charlar, compartir vivencias y sueños. No existía por aquel tiempo un sitio que los aglutinara, pero su voluntad de compartir y forjar un vínculo amistoso los condujo a la búsqueda de un espacio propio, que les perteneciera y en el que pudieran expresar todo el aporte cultural que habían recibido de sus padres y abuelos, sus danzas, su música, sus costumbres.

Por aquel entonces ya funcionaba, desde 1926 la Sociedad Siria de Socorros Mutuos en Lagos al 600 y consiguieron el permiso a su Presidente para disponer de una salita en esa casa. No pretendían mucho, querían un lugar para conversar, para evocar, para soñar.

Algunos de ellos nostálgicos y de origen lejano, sentían que de a poco se hacía realidad su sueño de aferrarse a algo que les fuera propio. Añoraban la tierra lejana pero lograban construir su lugar en esta lejanía.

A partir de entonces, las reuniones fueron más periódicas, se sumaron más muchachos y comenzaron los bailes, algunos sabían bailar y otros no, de ese modo el Club les daría la oportunidad a todos de aprender y disfrutar de la danzas de sus ancestros. Y aunque la danza no fue el motivo para fundar una institución, sí lo fue para sumar a todos.

Se efectuó una reunión constitutiva en la casa de los hermanos Yamil y Nicola Rasuk, en la calle Lagos 622, y luego de varios "cabildeos" el miércoles 9 de julio de 1930 se fundó el Centro Recreativo Sirio Libanés.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El albergue institucional fue un pequeño espacio que les alquiló Vicente Tessone en Luzuriaga 278 por \$4 mensuales.

Aunque la idea principal era fundar un club con deportes, lo primero que se hizo fue convertir la pieza en una especie de academia de baile. Los más hábiles enseñaban a los más novatos. Se adquirió un fonógrafo y dos discos: "La Cumparsita" y "9 de julio".

Cuando estuvieron preparados para lucirse en la pista, este grupo de chicos organizó con éxito sus bailes en "El Prado Español" (ubicado donde se encuentra en la actualidad la Escuela N° 4). Se organizaban cuatro bailes al año que gozaban de gran éxito.

Un año más tarde, los hermanos Annan y Ailán habían comenzado a construir una tímida cancha de básquet con el objetivo de crear un equipo propio, que los representara mejor que los clubes de aquel entonces.

Ambas instituciones deciden fusionarse y crear un Club. Una institución única que materializara sus sueños y objetivos tanto sociales y culturales como deportivos. Este lugar, el Club Sirio Libanés sirvió de albergue para ellos y para otros muchos que como ellos, buscaban un sitio para reunirse, para compartir y sentirse bien.

Los integrantes, las aspiraciones y la organización fueron evolucionando y desde aquella academia de baile se llegó hasta el campo de golf, contribuyendo todo a constituir un club grande en su estructura, organización y masa societaria que lo convierte en una relevante institución local.

Posteriormente, ya a fines de los '60, se lograron adquirir 63 hectáreas donde se construyó un club de campo de deportes que, con las regulaciones existentes, permitió la construcción viviendas donde se establecieron familias, permitiendo estrechar aún más el vínculo entre la comunidad y la institución.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Una extensa, rica e intensa labor recreativa y deportiva se despliega en la organización, destacándose entre las más recientes la práctica de fútbol femenino, sus dos sedes y múltiples actividades eran el corolario del crecimiento y desarrollo para hacer en este cumpleaños una gran celebración, que por cierto se fue diseñando con mucha antelación.

La realidad los enfrenta a una situación abismalmente distinta, con sus puertas cerradas y con enormes esfuerzos para cumplir con sus obligaciones.

Sin poder celebrar, pero tratando de hacer prevalecer el mismo espíritu que le dio origen, diseñando ambiciosos futuros proyectos, invito a los Sres. Diputados, acompañen con su voto el presente, como muestra de reconocimiento a la prolongada, creativa y constante actividad que ha venido desarrollando esta sólida institución de la Ciudad de Pergamino.-


ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Bosco".

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires